



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Aldearrubia*Anuncio.*

D. Fidel Montejo Castilla, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldearrubia (Salamanca), hago saber que:

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2020, adoptó acuerdo para aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número dos dentro del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2020.

Cumpliendo lo dispuesto en los Artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, fue expuesto al público por espacio de quince días hábiles a efectos de reclamaciones, no habiéndose presentado en el Registro de la Corporación ninguna, de acuerdo con el certificado de Secretaría que obra en el expediente, por lo que se considera definitivo mencionado acuerdo de modificación de créditos número 2/2020, para la concesión de crédito extraordinario y suplemento de crédito.

A continuación se hace público el contenido de la modificación, así como el estado de gastos del presupuesto, una vez incorporada la misma.

Partida explicación	Ctos. actuales	Incremento	Ctos. definit
410.210.00 Infr. y bienes agric.	5.000,00 €	2.500,00 €	7.500,00 €
410.225.00 Infr. y bienes agric.	700,00 €	3.000,00 €	3.700,00 €
453.761.00 a Diputacion carret	0,00 €	13.500,00 €	13.500,00 €
Total incremento		19.000,00 €	

FINANCIACIÓN PROPUESTA

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO:

Partida	Explicación	Crédito disponible
1532 619.00	Pavimentación de calles	19.000,00 €

Se informa que contra la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que corresponda, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Podrá interponerse cualquier otro recurso que se estimen procedente.

Aldearrubia, a 3 de febrero de 2021.–El Alcalde-Presidente, Fidel Montejo Castilla.